



TONALÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

SESIÓN	ASUNTO	FECHA
EXTRAORDINARIA	MINUTA	11 DE OCTUBRE DE 2018

MINUTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES LES AGRADEZCO A LOS PRESENTES REGIDORES EL QUE NOS PUEDAN ACOMPAÑAR A ESTA NUESTRA PRIMERA SESIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, AGRADEZCO A LOS ASESORES Y A LOS INTERESADOS DEL PUNTO QUE HOY NOS ATRAE A ESTA DISCUSION DE REGLAMENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 Y 57 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO, POR LO QUE EN ESTOS MOMENTOS CEDO EL USO DE LA VOZ A NUESTRO SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO EL DESAHOGO DE LA MISMA:

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PROCEDO A DESARROLLAR LA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 53 DEL MISMO ORDENAMIENTO, MANIFESTANDO QUE ORDEN DEL DÍA SE REGIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Dictamen de ordenamiento municipal de las comisiones conjuntas de Bienestar y Desarrollo Social, así como Reglamentos y Puntos Constitucionales, que crea el nuevo Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tonalá;
- 4.- Asuntos Varios:
 - *Firma de la minuta anterior
 - *Se da cuenta de oficio al Director de los Servicios Médicos Municipales; y
- 5.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión.

PRIMER PUNTO.- Del orden del día, la Secretario de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social, la Abogada Martha Irma Pánuco Guzmán, pasó lista de asistencia, encontrándose los Regidores, la C. Sandra Pompeya Aceves Tejeda, la Lic. Claudia Gabriela Venegas Sánchez, y la asistente de la Abogada Magaly Figueroa López, por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social y en virtud de conformidad a lo estatuido en el artículo 51 del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara quórum legal



TONALÁ

para sesionar y se declaran validos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 12:15 doce horas quince minutos del día 11 de octubre del año 2018.

En uso de la voz la Regidora Sandra Pompeya Aceves Tejeda, solicita solo se le dé el uso de la voz a la asistente de la Regidora Magaly Figueroa López, por lo que se le informa que así es Regidora y queda asentada en la minuta.

SEGUNDO PUNTO.- En relación al Segundo punto del orden del día la Secretario, la Abogada Martha Irma Pánuco Guzmán, da lectura al orden del día, la cual es aprobada por mayoría relativa de los integrantes de la Comisión.

TERCER PUNTO.- Respecto al tercer punto del orden del día, La Secretario Martha Irma Pánuco Guzmán, se refiere al Dictamen de ordenamiento municipal de las comisiones conjuntas de Bienestar y Desarrollo Social, que crea el nuevo Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tonalá.

En uso de la voz, la Secretario técnico da cuenta de la integración a la sesión extraordinaria de la Regidora Magaly Figueroa López, quien se suma a la sesión extraordinaria y firma su asistencia.

En uso de la voz la Secretario Técnico, da cuenta del dictamen sometido a su consideración, así como se hace referencia reunión realizada el pasado 10 de octubre del año que transcurre, llevada a cabo en el salón adjunto a Sala de Sesiones, dirigida por la Dirección de Normatividad y Dictaminación de la Secretaria General a la que acudieron asesores de los Regidores que conforman las Comisiones Edilicias de Bienestar y Desarrollo Social, así como Reglamentos y Puntos Constitucionales, los cuales hicieron llegar sus observaciones, mismas que fueron aclaradas y subsanadas dentro del cuerpo del dictamen hecho llegar con anticipación a sus correos, para estar en aptitud de llevar a cabo la realización de esta sesión extraordinaria.

En uso de la voz el C. Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo, Presidente de la Comisión, pregunta a los Regidores integrantes si existe alguna observación al respecto.

En uso de la voz Regidora Sandra Pompeya Aceves Tejeda, manifiesta que no se cumplieron los tiempos para la sesión, que no se nos hizo llegar el organigrama y que ella solicitaba se integrara una persona mas como vocal al consejo.

En uso de la Voz, el presidente de la Comisión el Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo considera que no es necesario pero que pondrá a votación y escuchara la opinión de sus compañeros regidores.

El presidente da el uso de la voz a la Regidora Magaly Figueroa López, quien refiere no considera sea necesario integrar mas vocales a la comisión sin embargo si la mayoría está de acuerdo ella no tiene objeción, en el uso de la voz la Regidora Claudia Gabriela Venegas Sánchez opina que no es necesario integrar mas vocales a la comisión por lo que el presidente de la Comisión el Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo somete a consideración a voto la propuesta de la Regidora Sandra Pompeya Aceves Tejeda de integrar a vocales la cual solo tiene el voto único de aceptación



TONALÁ
Municipio de Tonalá

de la Regidora Sandra Pompeya Aceves Tejeda, por lo que el secretario da fe que la propuesta no es aprobada.

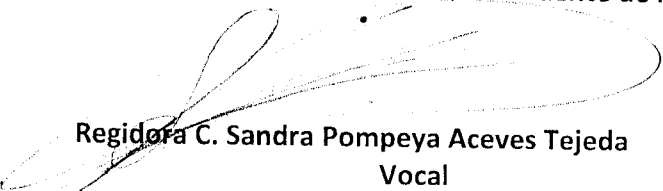
Por lo que siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 11 de octubre del 2018, existiendo quórum legal, procedo a someter a consideración de este cuerpo colegiado de manera legal y oficial el nuevo Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tonalá; Jalisco, solicitando los que estén a favor sírvanse manifestando levantando la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad.


CUARTO PUNTO.- El Secretario de la Comisión menciona que; aludiendo al cuarto punto sobre asuntos varios, se informa y hace lectura del oficio enviado al Director de los Servicios Médicos Municipales donde se le solicita un informe del estado actual de las dependencias del municipio, mismo que se les notifica hará entrega mediante una copia simple.

QUINTO PUNTO.- En cumplimiento al quinto punto, la Secretario de la Comisión, Abogada Martha Irma Pánuco Guzmán, declara que, en lo que respecta al último punto del orden del día, referente al señalamiento del día y hora de la próxima Sesión de Comisión, se deja pendiente la fecha previa convocatoria que se les hará llegar por escrito en su momento; muchas gracias a todos por su presencia y buenas tardes, siendo las 12: 40 doce horas con cuarenta minutos, del día 11 once de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, se da por clausurada la Sesión extraordinaria de esta Comisión, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. Conste.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL


Regidor C. Edgar José Miguel López Jaramillo
Presidente de la Comisión


Regidora C. Sandra Pompeya Aceves Tejeda
Vocal


Regidora Abogada Magaly Figueroa López
Vocal


Regidora Lic. Claudia Gabriela Venegas Sánchez
Vocal